

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 28 DE AGOSTO DE 1986

NÚM. 195

DEPOSITO LEGAL LE-I-1986.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del ejercicio corriente: 40 ptas. Ejemplar de ejercicios anteriores: 50 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.500 pesetas al trimestre; 2.400 pesetas al semestre, y 3.700 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 55 pesetas línea de 13 cíceros.

Excmo. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE LEÓN 1.ª CAPITAL

Conde Guillén, núm. 15

Don Ramiro Benito Rubio, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de León 1.ª Capital.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se detallan, por los conceptos, ejercicios e importes que, asimismo, se expresan, ha sido dictada por el Sr. Tesorero Territorial de la Seguridad Social la siguiente:

“Providencia.—En uso de las facultades que me confiere el art. 2 del Real Decreto 1.724/1981, declaro incurso en apremio el importe de la deuda, con los recargos legales, y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos del Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones concordantes”.

Y por ser desconocido el paradero de los deudores que después se relacionan, se les notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Alcaldía de León, requiriéndoles para que, conforme dispone el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente de apremio que se sigue y para que hagan efectivos los débitos que se consignan, con la advertencia de que, transcurrido el plazo de ocho días contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el mencionado BOLETIN, sin comparecer o sin abonar los descubiertos, serán declarados en rebeldía, practicándose todas las notificaciones que hayan de hacerse mediante lectura de la providencia o acuerdo en la propia oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la providencia de apremio que se les notifica podrán formular reclamación previa ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de esta provincia en el plazo de los treinta días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL del presente edicto y sólo serán admisibles contra la misma los siguientes motivos de oposición: Pago; Prescripción; Aplazamiento; Falta de notificación de la liquidación, cuando ésta sea procedente y defecto formal en la certificación de descubierto o en la providencia de apremio, que le afecte sustancialmente.

2.º—Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del mencionado Reglamento General de Recaudación.

Los deudores a quienes se refiere el presente edicto, con expresión de sus débitos a la Seguridad Social por principal y recargos, son los siguientes:

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe
Abeledo Prieto Carlos	P. Baeza, 6	Autónomos	1986	202.827
Almacenes Const. Baíllo S. L.	Agustín Alfageme, 8	General	1986	206.385
Alonso Amez José Luis	P. Ponce León, 2	Empleados	1986	4.095
Alonso Fernández Tomás	Arco Animas, 11	Recursos Dv.	1986	30.000
Alvarez Cabal Julio	Sta. Teresa Jesús, 3	General	1986	94.176
Alvarez Fernández Ramiro	Avda. Facultad, 61	Idem	1986	27.820
Andrés Grandes S. L.	P. S. Marcos	Idem	1986	66.830
Arteche Tellado Francisco	Barahona, 16	Recursos Div.	1986	30.000
Aseserami. Mercantil Fisc.	Avda. Roma, 10	Idem	1986	22.780
Balsa S. A.	Facultad, 1	Idem	1986	98.028

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe
Baños Caballero M. Natividad	La Luz, 10	Empleados	1986	8.191
Beraza García Antonio	Ant. López Peláez, 7	General	1986	348.007
Berpara S. A.	Fdez. Cadórniga, 14	Idem	1986	22.465
La misma	Idem	Idem	1986	20.748
La misma	Idem	Idem	1986	22.465
La misma	Idem	Idem	1986	24.220
La misma	Idem	Idem	1986	24.220
La misma	Idem	Idem	1986	20.748
La misma	Idem	Idem	1986	36.438
La misma	Idem	Idem	1986	24.457
La misma	Idem	Idem	1986	22.465
Blanco Fernández Fco. Javier	C. Guillén, 12	Idem	1986	150.793
Blanco Matanza Jesús	León, XIII, 7	R. Div.	1986	7.200
Blanco de la Varga Fernando	P. Risco, 21	Autónomos	1986	257.784
Brico S. A.	Conte Torenó, 8	General	1986	52.347
Borrajo Cid-Modesto	Colón, 23	Idem	1986	24.762
Burdiel Hernández Carlos	Plz. Cortes Leonésas, 7	Idem	1986	100.825
Cafetería El Derby	José Antonio, 22	Idem	1986	66.128
Calvo Vega Josefa	Facultad, 43	Idem	1986	56.796
Candó Collantes Vidal	Avda. Roma, 4	Idem	1986	24.391
Cañedo García José Pedro	Santa Nonia, 12	Recurs. Div.	1986	6.000
El mismo	Idem	General	1986	578.918
Carbones del Esla	Marq. S. Isidro, 6	Idem	1986	250.881
La misma	Idem	Idem	1986	625.806
La misma	Idem	Idem	1986	908.064
Caro Carrillo Julio	Anto. Valbuena, 5	Recursos Div.	1986	9.600
El mismo	Idem	Idem	1986	7.200
Carro Palacios Juan José	Pendón Baéza, 4	Represent.	1986	127.375
Casado Alvarez Mauro	Legión Condor, 3	General	1986	398.032
El mismo	Idem	Idem	1986	520.203
Cascallana Mures Rafael	Avda. José Aguado, 1	Recursos Div.	1986	60.000
El mismo	Idem	General	1986	38.422
Castañón Alonso Guillermo	Facultad, 21	Idem	1986	15.988
Castro Nieto José Luis	Juan Madrazo, 9	Autónomos	1986	226.459
Cercusa	A. Toledo, 4	General	1986	29.224
Comunidad Propietarios	Lope Fenar, 2	Idem	1986	910.339
El Condestable Leonés S. A.	R. Argentina, 13	Idem	1986	2.660
El mismo	Idem	Recurs. Div.	1986	60.000
Confecciones Berea S. A.	Sancho Ordóñez, 18	General	1986	610.888
La misma	Idem	Recursos Div.	1986	100.800
La misma	Idem	Idem	1986	12.000
Const. Angel Valdés Vega S. L.	V. Benav. 15	General	1986	947.467
La misma	V. Benavente, 15	Idem	1986	1.076.127
Construcciones Bigar, S. A.	Ordoño II, 8	Idem	1986	70.146
Cont. Rodolfo Celestino S. A.	M. Nicolás, 28	Idem	1986	262.374
La misma	Idem	Idem	1986	265.686
Cons. y Derivados S. L.	Glorieta Guzmán, 4	Idem	1986	544.394
Const. González Baro	Santo Tirso, 8	Idem	1986	437.955
Const. Pérez Paramio	S. Guillermo, 11	Idem	1986	448.368
La misma	Idem	Idem	1986	125.060
La misma	Idem	Idem	1986	123.844
La misma	Idem	Idem	1986	30.000
Coop. Viviendas Peña Blanca	L. Díez Canséco, 23	Idem	1986	99.732
La misma	Idem	Idem	1986	120.005
La misma	Idem	Idem	1986	44.933
La misma	Idem	Idem	1986	106.813
La misma	Idem	Idem	1986	1.667.649
Coto García M. Pilar	Reino de León, 9	Empleados	1986	49.147
Clay S. A.	Generalísimo, 10	General	1986	110.018
Cultural Deportiva Leonesa	R. Argentina, 10	Idem	1986	1.645.131
La misma	Idem	Idem	1986	646.525
Chaves Alcina Felipe	Vázquez Acuña, 2	Empleados	1986	8.191
Chocolates Elgorriaga	M. Nicolás, 54	General	1986	106.204
La misma	Idem	Idem	1986	329.384
La misma	Idem	Idem	1986	327.252
La misma	Idem	Idem	1986	48.656
La misma	Idem	Idem	1986	101.491
La misma	Idem	Idem	1986	597.312
Depisa Talleres Reunidos	Avda. Palencia, 1	Idem	1986	732
Desarr. y Econom. Empresar. S. A.	Avda. Quevedo, 15	Idem	1986	20.773
Díaz Mellaso Juan José	Marqués S. Isidro, 10	Empleados	1986	3.278
Diego Fernández Justo	P. Risco, 23	Representa.	1986	38.298
El mismo	Idem	Idem	1986	20.236

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe
Díez Castro Teófilo	Avda. Nocado, 1	General	1986	292.780
Díez García Juan	S. Isidro, 8	Empleados	1986	3.688
Díez González Gloria	Pizarro, 9	Idem	1986	12.286
Distrib. Ganaderas Leonesas	S. Quiñones, 23	General	1986	249.818
La misma	Idem	Idem	1986	189.103
Domínguez Suárez Gabriel	Facultad, 7	Idem	1986	772.264
Edificaciones y Montajes S. A.	Plgo. Eras Renuewa, 22	Idem	1986	285.285
La misma	Idem	Idem	1986	305.335
La misma	Idem	Idem	1986	295.998
La misma	Idem	Idem	1986	355.639
La misma	Idem	Idem	1986	175.666
Electrod. Unidos Castilla	La Rúa, 41	Idem	1986	305.637
Escayolas Ceram. Sanitarios	P. Isla, 70	Idem	1986	1.430.518
Esteban Santiago José María	S. Mamés, 101	Idem	1986	1.215
Estévez Saiz María Concep.	José Antonio, 22	Empleados	1986	20.478
Estrada Menéndez M. Salvadora	José Antonio, 25	General	1986	140.268
Estructura Prefabricados S. A.	Río Esla, 1	Idem	1986	357.007
La misma	Idem	Idem	1986	375.483
Estudios Televisión Gamma	M. La Fuente, 7	Idem	1986	16.624
Exclusivas El Sol S. A.	St. Toribio Mogrov.	Idem	1986	58.143
Fernández Alvarez José Luis	Colón, 33	Autónomos	1986	147.852
Fernández Fernández Manuel	Bordadores, 31	General	1986	44.662
El mismo	Idem	Idem	1986	135.788
Fernández Fuente Alfredo	Laureano D. Canse, 33	Idem	1986	147.950
Fernández García Alfonso	Plz. S. Isidoro, 5	Idem	1986	1.812
Fernández González Alfredo	Cueto Nidio s/n	Autónomo	1986	152.124
Fernández González Florentino	Alc. Miguel Castaño, 56	General	1986	81.254
Fernández Herrero Rogelio	Avda. Madrid, 76	Idem	1986	184.437
Fernández Marcos Alfredo	Villavenavente, 15	Idem	1986	124.016
Fernández Martínez Luis A.	Ordoño II, 18	Idem	1986	31.084
Fernández Nistal Maximiliano	Cervantes, 8	Autónomos	1986	286.944
Fernández Puerto Miguel A.	Glo. Carlos Pinilla, 1	General	1986	121.963
Fernández Rodríguez Juvenito	S. Mamés, 23	Idem	1986	92.673
Ferre Rofes Juan	Guillermo Doncel, 8	Idem	1986	14.012
El mismo	Idem	Idem	1986	19.777
El mismo	Idem	Idem	1986	6.000
Ferreras Salas Manuela	Osorios, 7	Autónomos	1986	11.544
Flecha García M.ª José	Esla, 8	Idem	1986	29.238
Forjoma S. L.	C. Cisneros, 10	General	1986	5.472
La misma	Idem	Idem	1986	96.818
Frutas Hernández	R. Conde, 2	Idem	1986	348.007
Fundación Octavio Alvarez	General Mola, 1	Idem	1986	136.670
Gallejo Sanz Juan Carlos	Avda. Roma, 13	Idem	1986	136.670
García Chamorro M. Aurora	Avda. Roma, 22	Autónomos	1986	13.320
García Miranda Agustín A.	S. Agustín, 2	General	1986	15.099
El mismo	Idem	Idem	1986	484.068
García Prada Ricardo Jesús	Reino de León, 13	Agraria	1986	3.122
García Prieto Dorita	Santa Clara, 5	General	1986	66.870
La misma	Idem	Idem	1986	66.963
La misma	Idem	Idem	1986	58.980
La misma	Idem	Idem	1986	69.196
La misma	Idem	Idem	1986	66.870
La misma	Idem	Idem	1986	73.850
La misma	Idem	Idem	1986	58.980
Gil Viñas Jesús	Palomera, 36	Autónomos	1986	41.641
González Alonso José Manuel	Santa Nonia, 8	General	1986	308.336
González Alonso Moisés	Bordadores, 17	Idem	1986	868.791
González Antuña Andrés	Sancho Ordóñez, 2	Autónomos	1986	10.656
González Cabezas José Tomás	Juan L. Segura	General	1986	61.783
El mismo	Idem	Idem	1986	30.890
González Castro Ulpiano	Santa Nonia, 26	Idem	1986	185.349
González Gil José	Cantareros, 22	Idem	1986	2.314
El mismo	Cantareros, 22	Idem	1986	164.817
González González Arsesia	R. Argentina, 14	Idem	1986	25.975
González Miranda Alejandro	Arcipreste Hita, 1	Idem	1986	183.043
González Rodríguez Carlos	Santo Tirso, 8	Idem	1986	152.554
González Ruiz Laudelino	Alvaro L. Núñez, 22	Idem	1986	25.740
Guerra Puerto Evencio	Pérez Galdós, 31	Empleados	1986	49.147
Grupo Industrial Antón S. A.	Fdez. Ladreda, 47	Recursos Div.	1986	6.000
El mismo	Idem	Idem	1986	36.000
Gutiérrez Martínez Antonio	Roa de la Vega, 7	General	1986	441.238
Gutiérrez Rodríguez Pedro	Doña Urraca, 11	Autónomos	1986	13.320
Hernández Hernández Tomás	Roa Vega, 18	General	1986	37.414

Apellidos y nombre	Concepto	Domicilio	Concepto	Año	Importe
El mismo		Roa Vega, 18	General	1986	96.316
El mismo		Idem	Recurs. Div.	1986	30.000
Honrado Fidalgo José María		La Capilla, 6	Autóm.	1986	18.848
Hormigones El Orbigio Legarvi		M. Nicolás, 46	Rec. Divi.	1986	72.000
Hoz Martínez Fco. Santiago		Gral Sanjurjo, 2	Idem	1986	7.200
Hos Hartínez Francisco		Sanjurjo, 2	General	1986	92.882
Hurtado Pérez Rosa María		Villavenavente, 15	Autónomos	1986	5.772
Imprenta Católica		Convento, 9	Recursos Div.	1986	30.000
Jalón Casasola José M.ª		R. Argentina, 25	General	1986	83.787
Lacalle Bermejo Emilia		Fuero, 15	Idem	1986	251.197
La Rúa Constructora S. A.		Sanjurjo, 2	Rec. Div.	1986	60.000
La misma		Idem	Idem	1986	60.000
Leonesa Protectora Consumidor		Arqt. Torbado, 4	General	1986	194.608
La misma		Idem	Idem	1986	1.929
La misma		Idem	Idem	1986	39.523
La misma		Idem	Idem	1986	220.618
La misma		Idem	Rec. Div.	1986	30.000
Lintrec S. A.		Virgen Velilla, 5	General	1986	202
Loamer y Rome S. L.		Arcipreste de Hita, 8	Idem	1986	193.065
Lofimi S. A.		Pl. Cortes Leonesas, 9	Idem	1986	723.698
López Fernández José R.		Plaza Colón, 3	Idem	1986	116.724
López López Julio		López Fenar, 6-5.º	Idem	1986	725.188
López López Mauricio		Lucas de Tuy, 1	Autónomos	1986	147.852
López Robles Juvenino		San Claudio, 14	General	1986	398.580
López Rodríguez Joaquín		Anforas, 13	Autónomos	1986	66.600
Luengos Ramos Justino		Antibióticos, 104	General	1986	307.926
Macho Abarca Miguel		Jorge Montemayor, 30	Autónomos	1986	27.760
Maderco, S. A.		García I, 4	General	1986	161.840
Magerit Mutual Seg. Generales		Sanjurjo, 23	Idem	1986	270.913
Manzano Fernández Antonia		Santa Clara, 12	Idem	1986	28.851
Mármoles Vicioso S. L.		Independencia, 1	Idem	1986	175.666
Martínez Álvarez Manuel		O. Almarcha, 36	Autónomos	1986	126.096
Martínez Cabero Hilario		Al. Miguel Castaño, 5	General	1986	1.901.962
El mismo		Idem	Idem	1986	155.856
Martínez Lozano Carmen		Canónigo Juan, 2	Autónomos	1986	137.196
Martínez Mansilla José		Juan de Vega, 4	Idem	1986	12.087
El mismo		1.º Trv. Santiago Ap., 16	General	1986	340.326
Mateos Alfayate Lorenzo		S. Juan Sahagún, 15	Autónomos	1986	19.980
El mismo		Idem	General	1986	29.894
El mismo		Idem	Idem	1986	29.894
Mateos Cella Ernesto		Escalerilla, 8	Idem	1986	1.972
Melena Fernández Joaquín		Eslla, 8	Idem	1986	28.771
Melón González José A.		Pérez Galdós, s/n	Idem	1986	144.944
Moro Villar Aurea		Suero de Quiñones, 25	Idem	1986	638
La misma		Idem	Idem	1986	638
Motriz S. L.		Sampiro, 1	Idem	1986	93.566
Navarro Argüelles Miguel A.		F. Echevarría, 14	Idem	1986	25.272
El mismo		Idem	Idem	1986	25.272
El mismo		Idem	Idem	1986	50.540
Nistal Martínez Balbino		Trv. Cta. Obispo, 1	Autónomos	1986	19.980
S. A. Obras de León		M. Nicolás, 46	General	1986	181.198
Óptica Galileo S. A.		Monasterio, 8	Idem	1986	345.464
La misma		Idem	Idem	1986	388.862
Ortega Pérez Carmen		Ponce Minerva, 8-10	Idem	1986	3.518
Partido Demócrata Liberal		Ordoño II, 8	Idem	1986	214.490
El mismo		Idem	Idem	1986	151.687
El mismo		Idem	Idem	1986	173.514
El mismo		Idem	Idem	1986	5.863
El mismo		Idem	Idem	1986	194.608
El mismo		Idem	Recursos Div.	1986	30.000
Pérez Fernández Ricardo		José M.ª Fernández, 33	General	1986	404.818
Pérez Martínez Epifanio		Reino León, 4	Rec. Div.	1986	2.400
Pescados Fueyo S. A.		P. Isla, 66	General	1986	17.499
La misma		Idem	Rec. Div.	1986	18.000
Prieto Fernández M. Avelina		Juan Madrazo, 9	Autónomos	1986	138.804
Promociones Zarza S. A.		Juan Madrazo, 12	General	1986	65.924
Puente González Jacinto		García I, 4	Idem	1986	14.810
Revuelta Prieto José Tomás		Cardenal Lorenzana, 1	Idem	1986	39.242
El mismo		Idem	Idem	1986	14.863
El mismo		Idem	Recurs. Div.	1986	42.000
El mismo		Idem	General	1986	64.356
Ribo Ibán Comu. de Bienes		La Puentequilla, 2	Idem	1986	154.458
Ricardo Marcos S. A.		Cantareros, 18	Idem	1986	13.488

Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto	Año	Importe
Riego Rodríguez Dámaso	M. La Fuente, 7	General	1986	69.141
El mismo	Idem	Recurs. Div.	1986	30.000
Paulino Robles García S. A.	Rep. Argentina, 35	Idem	1986	30.000
Rodríguez Pérez Luis	González Lama, 10	General	1986	312.780
Rojas Gutiérrez Carlos	Ordoño II, 9	Idem	1986	22.780
Romo Merino Crescencio	Il. Fierro, 9	Idem	1986	203.017
Rojas Pareja S. A.	Plg. Eras Renueva, 28	Idem	1986	898.495
Sagarduy, S. A.	Lancia, 5	Idem	1986	108.458
La misma	Idem	Idem	1986	24.411
Salagre Huerga Miguel A.	Fernando III El S., 20	Autónomos	1986	151.948
Sánchez Fernández Emilio	José M.ª Fernández, 31	General	1986	61.783
Sánchez García Gabriel	Plz. S. Francisco, 16	Idem	1986	9.372
Sánchez Santos Cayetano	M. Uriarte, 18	Idem	1986	353.857
Santamarta Vega Elsa	Burgo Nuevo, 12	Idem	1986	63.813
La misma	Idem	Idem	1986	289.156
Santos Alonso María Jesús	José M.ª Fernández, 42	Idem	1986	140.545
Serteco S. L.	José Antonio, 14	Idem	1986	604
Sileca S. A.	R. Argentina, 3	Rec. Div.	1986	78.000
Tascón Flecha Luis	Juan G. Avedom., 19	General	1986	150.999
Teccons León S. L.	S. Claudio, 6	Idem	1986	271.804
Técnicas de Gestión Aplicadas	18 Julio, 68	Idem	1986	51.006
La misma	Idem	Idem	1986	43.395
La misma	Idem	Idem	1986	59.672
Travieso, González Luis	Serranos, 10	Idem	1986	83.617
Urdampilleta Álvarez Pío	S. Francisco, 12	Idem	1986	56.412
El mismo	Idem	Idem	1986	124.560
El mismo	Idem	Idem	1986	53.413
El mismo	Idem	Idem	1986	49.476
Velasco González Josefa	Pedro Cebrián, 1	Autónomos	1986	34.632
Viejo Campo Vicente	C/ Duerna, 1	General	1986	163.369
Viñuela Prieto Fidel	Crta. Asturias, 3	Idem	1986	163.629

Y a los efectos señalados expido el presente edicto en León, trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—El Recaudador, Ramiro Benito Rubio.—V.º B.º: Por el Jefe del Servicio de Recaudación, Jesús Rodríguez García.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Quintana del Castillo

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de junio de 1986, el resumen numérico junto con las correspondientes hojas de inscripción del padrón municipal de habitantes renovado a fecha 1º de abril 1986, se anuncia la apertura de un plazo de 15 días, durante los cuales se admitirán reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones u otros datos personales, conforme a lo establecido por el Decreto 65/71 de 14 de enero, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales.

Quintana del Castillo, 14 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6224 Núm. 4047.—990 ptas.

Ayuntamiento de

Roperuelos del Páramo

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de agosto de 1986, los siguientes documentos se exponen al público a efectos de reclamaciones:

—Padrón municipal de habitantes renovado al 1-4-86 con toda la documentación que lo integra.

—Padrón de arbitrios municipales para 1986.

Ambos por el plazo de un mes, transcurrido el mismo sin que se presente ninguna, la aprobación se elevará a definitiva sin más trámites.

Roperuelos del Páramo a 20 de agosto de 1986.—La Alcaldesa, Virtudes González.

6226 Núm. 4048.—990 ptas.

Ayuntamiento de Villamejil

Don Gonzalo García Álvarez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Villamejil.

Hace saber: Que en el expediente de contribuciones especiales a que luego se hará mención y por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de agosto de 1986, adoptó el acuerdo que copiado literalmente dice así:

“Imposición de contribuciones especiales a consecuencia de la obra de pavimentación de calles en Quintana de Fon y Fontoria de Cepeda”.

“Visto el expediente correspondiente, al que está unido el proyecto técnico referente y de los demás conceptos que se han de tener en cuenta para la determinación del coste de la obra o ser-

vicio, que asciende a 12.094.253 pesetas; siendo la suma que la Corporación soporta de 2.718.253 ptas. de las que se distribuirá un 90 % entre los beneficiarios-contribuyentes en razón a metros lineales de fachada, con un coste unitario en Quintana de Fon de 2.076,93 pesetas y en Fontoria de Cepeda de 1.343,48 ptas./m. lineal, de acuerdo con las bases y condicionado que también se especifica, la Corporación hace suyo el informe de Intervención con sus anexos, y en vista de todo ello se acuerda la imposición de contribuciones especiales, por beneficio especial, que se registrarán por lo indicado en tal informe y anexos, aprobándose también todo lo actuado en el expediente, el que se expondrá al público por término de quince días por medio de anuncios que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijarán en el tablón de anuncios de este municipio para que los interesados puedan informarse de todo ello y presentar reclamaciones si lo desean”.

El presente acuerdo se expone al público juntamente con el expediente correspondiente durante el plazo de quince días hábiles, a contar del día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; fijándose también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con objeto de que los interesados puedan informarse de todo ello y presentar reclamaciones si lo desean.

Tales reclamaciones deberán ir dirigidas a este Ayuntamiento y presentarse en sus oficinas por cualquiera de los medios señalados en la Ley.

En Villamejil a 14 de agosto de 1986.
El Alcalde (ilegible).

6228 Núm. 4050.—3.465 ptas.

Ayuntamiento de Valdelugueros

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado acuerdo de imposición de contribuciones especiales por razón de la ejecución de las siguientes obras, con arreglo a las siguientes características:

a) Alcantarillado de Cerulleda: El coste de la obra asciende a 6.500.000 pesetas, siendo la suma que la Corporación soporta de 2.600.000 pesetas, de las que se distribuirá un 40 por ciento entre los beneficiarios contribuyentes en razón al número de acometidas a la red.

b) Fosa séptica en Tolibia de Arriba: El coste de la obra asciende a pesetas 1.560.000, siendo la suma que la Corporación soporta de 780.000 pesetas de las que se distribuirá un 75 por ciento entre los beneficiarios contribuyentes en razón al número de acometidas a la red.

Lo que se hace público durante treintadías hábiles a efectos de reclamaciones.

Valdelugueros, 11 de agosto de 1986.
El Alcalde (ilegible).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de abril de 1986, se halla expuesto al público por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Valdelugueros, 11 de agosto de 1986.
El Alcalde (ilegible).

6229 Núm. 4051.—1.925 ptas.

Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 1986, con el "quórum" establecido en el artículo 47.3.h de la Ley 7/85 de 2 de abril y a tenor de cuanto determina el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, adoptó acuerdo de imposición y aplicación de contribuciones especiales, motivadas por la obra de "Pavimentación de calles y reparación de la red de aguas limpias en Villamoratiel de las Matas y pavimentación de calles en Grajaejo de las Matas", en las siguientes condiciones:

Coste de la obra según proyecto:

9.354.294 ptas.

Coste de adjudicación de la obra:

8.300.000 ptas.

Aportación municipal: 4.150.000 ptas.

Tipo impositivo a repercutir en contribuciones especiales:

Villamoratiel de las Matas: 23,358302 por ciento de la aportación municipal.

Grajaejo de las Matas: 10,59045 % de la aportación municipal.

Módulo de reparto: Metros lineales de fachada o solares que den frente a las vías públicas afectadas.

Total metros:

Villamoratiel: 816. Ptas. metro: 1.188.

Grajaejo: 615. Ptas. metro: 715.

En el expediente de referencia constan los datos correspondientes al padrón de contribuyentes, quedando expuesto al público por espacio de 30 días hábiles al objeto de las reclamaciones pertinentes. Entendiéndose que transcurrido el plazo sin reclamaciones el acuerdo será definitivo.

Villamoratiel de las Matas, a 5 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6233 Núm. 4053.—2.585 ptas.

Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Hace saber: Que por D. José Monedero Manchón, en nombre y representación de Castellano Leonesa de Minas, S. A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tratamiento de carbón de hulla, por concentradores nemáticos, en Prado de la Guzpeña, sito en Prado de la Guzpeña.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

En Prado de la Guzpeña a 20 de agosto de 1986.—El Alcalde, Albino Aláez Urdiales.

6235 Núm. 4054.—1.485 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Villahibiera

Se hace saber que la Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo último, adoptó acuerdo relativo a la enajenación del terreno denominado Praovallejo en forma de solares a promotores de viviendas unifamiliares.

Dicho acuerdo en unión del expediente que se tramita para su elevación a la Junta de Castilla y León para obtener la autorización requerida por la Ley, quedan expuestos al público en la Secretaría de la Entidad por término de un mes a efectos de reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Villahibiera a 30 de julio de 1986.—El Presidente, Laurentino Fernández.

6236 Núm. 4055.—1.045 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Distrito de Astorga Cédulas de citación

De orden de S. S.^a, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 122/86, sobre daños por imprudencia en accidente de circulación siendo encartados: María-Teresa Gregori Fernández, de Benavides de Orbigo, e Isidro Mateo Rivera, vecino de Portela de Petín (Orense) y R. C. S. Siro García Rodríguez, vecina de Madrid, c/ Conde Romanones, 8, estos dos últimos en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se citan a estos dos últimos de comparecencia ante este Juzgado para el día diez de noviembre y hora de las diez, a fin de asistir a la celebración del aludido procedimiento, con apercibimiento que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse, e instruyéndoles del contenido del art. 8.º de 21-11-52, y art. 977 de la L. E. Cr.

Astorga, a 22 de agosto de 1986.—El Secretario, Máximo Pérez. 6250

De orden de S. S.^a, y en virtud de lo acordado, en los autos de juicio verbal de faltas núm. 153/86, sobre daños en la propiedad, por denuncia de Román Vega González, vecino de San Román de la Vega, contra don Ricardo Suárez Jiménez, ganadero, con residencia en Sopena-Carneros (León) y Vega de Robledo, así como resultando también encartado José-Antonio Flórez y Flórez, pastor, con último domicilio en Bustillo del Páramo, por la presente se cita a ambos encartados de comparecencia ante este Juzgado para el día ocho de septiembre y hora de las diez, a fin de asistir a la celebración del aludido procedimiento, con apercibimiento que deberán hacerlo con las pruebas de que intenten valerse, e instruyéndoles del contenido del art. 8.º de 21-11-52, y art. 977 de la L. E. Criminal.

Astorga, a 22 de agosto de 1986.—El Secretario, Máximo Pérez. 6251

“Urbanización y pavimentación de calles en Veguellina de Orbigo—5.ª Fase—” y que se proceda a la contratación de esta 5.ª Fase mediante subasta, conforme al pliego de cláusulas administrativas y económicas que también se aprueba.

Tomar en consideración el proyecto y presupuesto desglosado de las obras de “Electrificación de La Cueta”, con reducción a la mitad del plazo de exposición al público y autorizar la contratación directa de las mismas.

Tomar en consideración proyectos de obras incluidas en el Plan Especial de Electrificación Rural de 1985, con reducción a la mitad del plazo de exposición al público y autorizar su contratación directa.

Tomar en consideración el proyecto de las obras de “C. V. de Toreno a Vega de Espinareda (tramo variante de Tombrio de Abajo)” y posponer su contratación hasta que se complete la financiación y gasto de las mismas.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Bembibre ampliado el presupuesto de las obras de “Camino de S. Román de Bembibre a Viñales, para enlace con el C.V. de Bembibre a Naceda”, con un tope del 50 % del valor de los terrenos, siendo el resto a cargo del Ayuntamiento de Bembibre, y condicionar el pago de la cantidad resultante al envío por dicho Ayuntamiento de la relación de propietarios y cantidades abonadas a cada uno.

Encomendar a la misma empresa adjudicataria de la 1.ª Fase de las obras del “Ensanche y mejora del firme en el C. V. de Puente Castro a Villarroañe”, la ejecución de la 2.ª Fase, por un importe de 7.046.499 pts.

Aprobar liquidaciones de obras incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios y de las Comarcas de Acción Especial.

Aprobar modificaciones en obras incluidas en los Planes Provinciales considerando lo que en orden a la posibilidad de modificar las prestaciones contratadas establece la legislación vigente.

Conceder prórroga para la terminación de obras pertenecientes a Planes Provinciales, sin penalidad pero sin derecho a compensación o revisión de precios por circunstancias que se produzcan durante su vigencia.

Someter las obras de “Pavimentación calle de La Era, en Columbrianos” a licitación normal y en el supuesto de que quedaran desiertas en el primer intento de adjudicación, encomendar su ejecución al Ayuntamiento mediante Decreto.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 28 de agosto de 1986. 5149

EXTRACTO ACTA SESION ORDINARIA

EXCMA. DIPUTACION

DIA 24 DE ABRIL DE 1986 (Continuación)

Renovar el Convenio suscrito por esta Diputación con la Junta de Castilla y León para regular las campañas de saneamiento ganadero al que se incorporan algunas modificaciones de matiz con relación al vigente para el pasado ejercicio.

Conceder a D. Fernando Fernández Fernández, Administrador del Pabellón San José de la C.R.I.S.C., una gratificación de 12.537 pesetas mensuales, con efectos retroactivos al momento en que inició su actividad como Administrador de tal Centro.

Aprobar la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada para cubrir nueve plazas de Ordenanzas vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Excma. Diputación Provincial.

Aprobar el Convenio Institucional para la ordenación de la salud mental en la provincia de León, a formalizar entre la Junta de Castilla y León y la Excma. Diputación Provincial.

Nombrar Alcaldes Pedáneos de las Entidades Locales Menores de Villafruela del Porma, Tabuyuelo de Jamuz, Quintana de Raneros y Villibañe.

Aprobar la Oferta Pública de Empleo para el año 1986 compuesta por 15 plazas de funcionarios de carrera y 65 puestos vacantes en la plantilla de contratados laborales.

Devolver fianza definitiva por importe de 32.000 ptas. a la empresa Urbanismo y Tráfico, S. A., adjudicataria de los trabajos de “Normas Subsidiarias de Torre del Bierzo y Delimitación del Suelo Urbano de Molinaseca”.

Abonar al Equipo Redactor de las Normas Subsidiarias de Villamañán, la cantidad de 190.000 ptas. en concepto de trabajos cartográficos de parte del término municipal, con cargo al Convenio de Planeamiento de 1984 en la Partida 4.ª (Cartografía).

Darse por enterada de las ayudas concedidas mediante Resoluciones de la Presidencia dentro del Convenio de Colaboración Financiera para subvención de intereses a las PYMES.

Aprobar el texto del borrador de acuerdo alcanzado en reunión celebrada por la Comisión para el seguimiento del Convenio de Colaboración Financiera suscrito entre la Diputación Provincial de León y las Entidades de crédito para la subvención de intereses en los préstamos concedidos a las PYMES de la provincia.

Aprobar el Programa de Actividades Culturales para el año de 1986 por un importe total de 145.000.000 de pesetas.

Ratificar las Resoluciones de la Presidencia de más importancia adoptadas desde la última sesión ordinaria.

El Ilmo. Sr. Presidente informa a la Corporación de los actos y reuniones en los que estuvo presente representando a la Diputación.

La Presidencia contesta a los ruegos formulados por el Diputado D. Jaime Lobo Asenjo en relación con la Estación Invernal del Puerto de San Isidro y el establecimiento en León del Instituto Regional de Educación Física. 4304

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación el día 28 de mayo de 1986

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz, con asistencia de los Sres. Diputados: D. José López Robles, D. José Luis Merino García, D. Pedro Vizcay González, D. Antonio Cuende Herrero, don Carlos Enrique Espeso de Prado, D. Marcelino Alonso Varela, don Ernesto Valladares León, D. Domingo Marcos Domínguez, D. Silvestre Arada Vega, D.ª Lina Freire Suárez, D.ª Noemí Alvarez Pintor, D. Antonio García Barrio, D. Jaime Lobo Asenjo, D. Jose Manuel Serrano Ortiz, D. César Crespo Crespo, D. Julio González Fernández, D. José Luis Fernández Martínez, D. Faustino Sutil Honrado, D. Jesús Abad Ibáñez, D. Luis Núñez del Blanco, D. Gabino Ibáñez Martínez, D. Ramón Ferrero Rodríguez, D. Florencio Calvo de la Gala, D. José Antonio Cabañeros Posado, D. José Pánero Flórez y D. Manuel Eliecer Rodríguez Barrero.

Actúa de Secretario, D. José Manuel Valle Cavero, Vicesecretario, en funciones de Secretario General, y se halla presente el Interventor de Fondos Provinciales, D. Carlos Echeto Alayeto.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria de 9 y 24 de abril, respectivamente, de 1986.

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre la Excelentísima Diputación y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 410.000.000 de pts.

Conceder las siguientes subvenciones y ayudas:

—A la Confederación empresarial de la madera castellano-leonesa la ayuda de 157.000 pts. para la financiación de un estudio analítico general.

—A la empresa "Legio Films" las cantidades de 800.000 y 700.000 pts. para realizar documental y vídeo.

—A la Asociación Asprona, la subvención de 100.000 pts., para contribuir a los gastos de organización y celebración de una reunión nacional.

—A la Asociación Comarcal de Diabéticos del Bierzo, la suma de 25.000 pts. para el desarrollo de las actividades programadas.

—A la Asociación Provincial de Defensa de los Consumidores, la cantidad de 110.362 pts. para hacer frente al pago de los gastos de alquiler de local para ubicación de oficina.

—Adquirir material y equipo verbotal para un importe de 4.000.000 de pts. con destino al Colegio Oficial de Sordos "Fray Pedro Ponce de León".

—Actualizar, a partir de primero de enero del año en curso, las cantidades que venían percibiendo los distintos establecimientos asistenciales que atienden a acogidos por cuenta de esta Diputación, en el porcentaje del índice de precios al consumo oficialmente establecido.

Aceptar el contrato de reaseguros de la Sociedad de Seguros Mediodía contra incendios de León.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso público para contratar el suministro de carbón para las dependencias de la Diputación, temporada 86-87.

Aprobar la ordenanza fiscal reguladora de la exacción de tasas por concesión de licencias urbanísticas en el Nuevo Núcleo de Riaño.

Aprobar el primer expediente de modificación de crédito en el Presupuesto Ordinario, que asciende a 536.602.059 pts., y su exposición al público a efectos de que se presenten las oportunas reclamaciones, considerándose firme y definitiva esta aprobación si transcurrido el plazo no se hubiera presentado reclamación ni observación alguna.

Aprobar actas de recepción definitiva de obras incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios y de las Comarcas de Acción Especial.

Aprobar proyectos y presupuestos reformados, desglosados y modificados de precios de obras incluidas en Planes Provinciales y autorizar la contratación directa de las mismas.

Aprobar el proyecto y presupuesto desglosado de las obras de